

EL PUEBLO DE FILIPINAS, QUERELLANTE Y APELADO, CONTRA BALDOMERO JULIPA, ACUSADO Y APELANTE.

G.R. Nos. 46884-46886. June 17, 1940

Ponente: CONCEPCION, J.

Read online (full-text search, related cases, audio case brief): <https://batas.org/library/g-r-nos-46884-46886/>

CONCEPCION, J.:

Esta es una apelación contra la sentencia condenatoria dictada por el Juzgado de Primera Instancia de Capiz contra el apelante Baldomero Julipa que fue acusado, enjuiciado y convicto en tres causas separadas, de las cuales una era por asesinato y las otras dos por asesinato frustrado.

Una antigua enemistad existía entre Francisco Tibis y sus hijos Edilberto y Wenceslao Tibis, de una parte, y de otra, Baldomero Julipa, quien en 1934 imputó a Francisco que le usurpaba una parte de su terreno, y más tarde se resentió del mismo hasta el punto de negarle la palabra por haber rehusado comprar carne de carabao, porque estaba podrida, que aquel le ofrecía en venta. En la tarde del 2 de mayo de 1939 dicho acusado, creyendo que Edilberto Tibis le había hurtado su rastrillo, en cuanto le vio venir del campo palayero de su padre, le atajo y le preguntó

si no le devolvería el rastrillo, y como Edilberto le replicase que no tenía nada que devolver porque no le había robado nada, el acusado inmediatamente desenfundó su revólver y disparó contra Edilberto tocándole en el brazo izquierdo. Edilberto se cayó sentado. El niño Ismael Ombid que desde la ventana de la casa de Edilberto vio la agresión, corrió a avisar del suceso a Francisco Tibis, quien dejó su trabajo y corrió a socorrer a su hijo. Preguntó a este que le había pasado, pero Edilberto no contestó. El acusado en cuanto vio a Francisco le preguntó si estaba resentido, a lo que Francisco contestó que había ido allí solo para apaciguar. El acusado, lejos de calmarse, dijo a Francisco,—"os voy a matar a todos para terminar todos los disgustos", y acto seguido, le disparó un tiro con su revólver hiriéndole en el muslo derecho, por lo que Francisco se cayó sentado. Poco después, llegó Wenceslao Tibis y preguntó a su padre que le había ocurrido; Francisco le contestó que le había disparado un tiro el acusado. Wenceslao trató de alzarle la pierna, mas Francisco le pidió que no lo hiciera, porque sentía dolores, en cuyo momento el acusado se acercó a los dos y encarándose con Wenceslao dijo: "Ahora os voy a matar a todos." Wenceslao soltó la pierna de su padre y se avalanzó contra el acusado, pero este retrocedió y dijo a su esposa Julia Tibis y a su hermana Felicidad Julipa, que estaban allí, que cogieran a Wenceslao. En efecto le cogieron por la parte trasera de la camisa y estando ya sujetado por su esposa y su hermana, el acusado dio bolazos a Wenceslao hiriéndole dos veces en el brazo derecho, en la mano y dos veces también en la cabeza. Wenceslao quedó tendido en el suelo boca arriba, muriendo casi instantáneamente.

Edilberto estuvo hospitalizado por unos 25 días, mientras que Francisco tardó en curarse 31 a 32 días.

El acusado admitió haber herido a los tres ofendidos, pero trató de establecer en su defensa que aquellos fueron los primeros en agredirle, resentidos por haber él puesto un cerco de alambre alrededor de su terreno en el barrio de Lacaron, Dao, Capiz; pero el Juzgado que vio y observó al acusado y sus testigos mientras decalaraban, consideró que la teoría de la defensa no merecía crédito alguno. Aceptamos sus acertadas apreciaciones de las

cuales no tenemos ningun motivo ni razon para hacer alteration alguna.

El Juzgado considero probada la circunstancia agravante de alevosia en la comision del delito contra el occiso Wenceslao Tibis, puesto que segun el Juzgado, el acusado le dio los bolazos a dicho occiso, mientras este estaba sujetado por la camisa por dos mujeres. Y teniendo—dice—en cuenta que Wenceslao no llevaba arma alguna, resulta evidente que el k acusado ejecutd el hecho delictivo sin ningun peligro para si. La agresion en la forma como se ha llevado a cabo no esta cualificada por la circunstancia de alevosia, porque el hecho de que dos mujeres le sujetaban por la camisa a Wenceslao por la espalda, no tendia directamente y especialmente a asegurar la ejecucion del delito sin riesgo para la persona del acusado que pudiera proceder de la defensa que pudiera hacer el ofendido, puesto que el cuerpo y las manos de este no estaban privados de libertad de accion. Debe calincarse por tanto el delito de simple homicidio, y no existiendo ninguna circunstancia modificativa de responsabilidad, el acusado debe ser condenado a una pena indeterminada de seis anos y un dia a doce anos de prision mayor, a catorce anos, ocho meses y un dia a decisiere anos y cuatro meses de reclusion temporal, a las accessorias de ley, a indemnizar a los herederos del occiso en la cantidad de P2,000, y al pago de las costas. Con esta modificacion, confirmamos la sentencia apelada en todas sus partes, en cuanto al delito frustrado cometido contra Francisco Tibis y Edilberto Tibis. Asi se ordena.

Avanceña, Pres., Imperial, Diaz, Laurel, y Moran, MM., estan confermes,

Se modifica la sentencia.

ABOUT BATAS.ORG

Study smarter at BATAS.org

The Philippine bar review and law-school companion built around how your brain actually remembers.

The complete Philippine law library - free for everyone.

More than 100,000 Supreme Court decisions, Republic Acts, and executive issuances - full-text searchable, browsable by category and year, and always free. No paywall, no login. This PDF came from it.

Audio case-brief lectures.

Any decision becomes a podcast-style lecture - facts, issues, ruling, and doctrine - with read-along highlighting and a hands-free presentation mode. Study while commuting, working out, or resting your eyes.

Bar review built on the science of memory.

Complete, sequenced courses for all eight bar subjects, narrated like podcasts and reinforced with retrieval practice and spaced review - the study techniques with the strongest evidence behind them.

The full law-school curriculum.

One subscription unlocks the entire J.D. curriculum - every subject, every lesson, with your progress tracked down to the paragraph so you can pick up exactly where you left off, on any device.

Mock exams that tell you where you stand.

Timed multiple-choice exams graded instantly, with per-subject score breakdowns and focus suggestions that point you at your weakest topics first.

A study planner that keeps you on pace.

Set your schedule and BATAS tells you every day whether you are on track for bar day - and exactly which lesson to take next.

Start free at <https://batas.org>

The law library is free forever - and your first lesson is one click away.

The text of this document is an official public record and remains in the public domain. Formatting, presentation, and compilation © 2026 batas.org.

Downloaded free from the batas.org Law Library. Share it freely - the library is free for every law student, bar reviewee, and practitioner.